



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 58/91

VISTO

el pedido presentado por el Ayudante de Primera con dedicación exclusiva por concurso Lic. Francisco Antonio TAMARIT (legajo 24.920), para que se le prorrogue por seis meses el envío en comisión con sueldo al Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas;

CONSIDERANDO

que esta extensión le permitiría concluir el trabajo iniciado, tendiente a la obtención de su doctorado;

que la Comisión Asesora de Física ha aconsejado que se haga lugar al pe dido considerando la situación del solicitante y que es favorable lo hecho hasta la fecha por él, pero dándole el carácter de excepción ya que entiende que las estadas en el exterior por razones de estudios con goce de haberes no deben prolongarse más de dos años;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

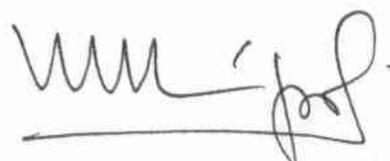
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar -con carácter de excepción y por última vez- hasta el 31 de agosto próximo, el envío en comisión con goce de haberes del Lic. Francisco Antonio TAMARIT (legajo 24.920) al Centro / Brasileiro de Pesquisas Físicas, justificando en igual forma sus inasistencias desde el 1° del corriente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO